

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

## MIRANDO A LA VIDA

POR J. SALVADOR ARTIGA

Por una rara coincidencia se han juntado en la misma mesa de trabajo dos libros primorosos, antiguos amigos nuestros: «Corazón», de Edmundo de Amicis, y «Testa», de Pablo Mantegazza. Uno a la vera del otro, estos volúmenes que se completan mutuamente y que tanto y tanto bien vienen produciendo en ayuda de la formación de las juventudes. Si el primero habla al sentimiento, el segundo se dirige principalmente a la inteligencia; si aquél es como esenci ro de la bondad y del patriotismo, éste lleva en ofrenda el grito de la razón, señora del mundo. Sentir y pensar, que el acierto mejor está en hacer una y otra cosa cumplidamente. Lo que Amicis dejó en silencio o por adivinar, Mantegazza, y desde un bello rincón de Chianti, lo trae a cuento con la correría suya puesta a continuar la ventura de *Cuore* que es delicadeza y gallardía de un decir que se adentra y adentra...

Corazón y cabeza. Fuerza para obrar y producirse dignamente, y fuerza del entendimiento como acorde feliz y obligado; ritmo de las conductas con el contrapeso de la mente; ímpetu de la voluntad y, a la vez, influencia de la reflexión... No basta corazón, si bien es menester para toda empresa y por él el valor, y la constancia, y el sacrificio; no basta inteligencia, aun cuando por ella, luminaria, se gana en despejos y en horizontes.

Corazón y cabeza, y, así, lo que el primero

hace suyo, la segunda que lo abone y defienda, o rectifique y rechace: una y otra cosa, pero de modo—se dice—que la cabeza mande y el corazón obedezca. Con el corazón el braserillo donde se forja el querer y donde las pasiones tienen su punto de partida, y con la cabeza las medidas de la discreción y de la oportunidad; de una parte el juego de las virtudes cara al deber y cara al bienestar social, y de otra los empeños del estudio (brío de la *testa*) para que la ciencia se afirme y sea una pertenencia de todos.

Corazón. Corazonadas hay que vale aplicar porque va con ellas algo loable o de seguro beneficio, y arranques que merecen ser ahogados porque representan una equivocación, cuando no una culpa. «*Calla, corazón, calla*», suele decir la prudencia, y bueno es que esta ley cardinal mantenga en equilibrios cuando el corazón va demasiado lejos. Corazón para todo lo útil, para la conquista de la salud, para remediar los males ajenos...; corazón, en derroches de caridad para uno y para el prójimo, de manera que un hilo invisible comunique y una en paz y en gracia a los hombres entre sí y los haga de veras hermanos. Cabeza, en acomodo a lo justo y a lo limpio, que de ideas sanas hay escasez en éstos tiempos y han de ser ellas, redentoras, las que salven el porvenir. Corazón y cabeza, en cultivo a la par y armónico.

Amicis y Mantegazza. ¿Por qué no uno y otro en el altar mayor?

## LOS MAESTROS NECESITAN EL CARÁCTER DE AUTORIDAD

Hace pocos días tratamos de este asunto comparando la situación de los Maestros con la de los Inspectores de Sanidad y hacíamos constar las causas frecuentes por qué unos y otros son víctimas de atentados y la necesidad de que estos funcionarios tengan el carácter de autoridades en los pueblos.

Un hecho reciente ha venido a darnos la razón. He aquí cómo relata el diario *Informaciones* el hecho luctuoso ocurrido días pasados en la provincia de León:

«Constantemente acosado por una turba agresiva, un hombre de bien busca su perdición.—El suceso ocurrido días pasados en Carracedelo (León), y que ya telegrafíé, ha causado gran impresión en toda la comarca, donde el Maestro de la Escuela de Villaverde de la Abadía, D. Gerardo Menéndez, era conocidísimo.

Desde hace algún tiempo, y sin motivo aparente, el Sr. Menéndez era objeto de provocaciones y malos tratos por parte de algunos de sus convecinos. Más de una vez le apedrearon la casa y tuvo que acudir el Maestro al puesto de la Guardia civil para solicitar protección contra sus malquerientes. La situación del Sr. Menéndez era cada día más crítica y había llegado a producir en él un angustioso estado de ánimo y la irritación que es natural suponer en una persona que se ve constantemente acosada.

La noche del dramático suceso, un grupo apedreó la casa del Maestro, en ocasión que éste se hallaba ausente. La pedrea hizo añicos los cristales e hirió a una hija del señor Menéndez. Ya de vuelta el Maestro, en su domicilio se reprodujo la agresión con la misma violencia, y fué entonces cuando el señor Menéndez hizo fuego contra el grupo, causando la muerte a su convecino Salvador Morón Canedo.

Al darse cuenta de que alguien acusaba a otro del homicidio, el Sr. Menéndez se apresuró a acusarse a sí propio, y se entregó a las autoridades, terriblemente afectado por lo ocurrido.»

He aquí, ahora, lo que, ratificando y ampliando lo anterior, nos dice un estimado compañero que desea ocultar su nombre ante el público, aunque nosotros lo conocemos bien:

«Villaverde de la Abadía es un pueblecillo de la provincia de León, situado en las márgenes del Sil; pertenece al partido judicial de Villafranca del Bierzo.

La noche del sábado de Carnaval fué acometida a pedradas por un grupo de hombres de aquel pueblo la casa Escuela y vivienda del Maestro en ocasión que éste se hallaba fuera; ya por la tarde habían apedreado al joven y culto Maestro D. Gonzalo Menéndez y Meléndez.

Varias piedras penetraron por las ventanas, causando desperfectos en el interior pues una rompió una de las camas y otra hirió a una hija del Maestro.

Llegó a su casa el Profesor acompañado de algunos amigos que temían por su existencia. Salieron éstos, prometiendo volver si algo ocurriera, y quedó el pobre D. Gonzalo consolando a su señora y cuatro niños, que estaban llenos de pánico; pero una piedra enorme retumbó como un cañonazo en la puerta de la calle, obligando al Maestro a salir para defender a su familia, y, sin duda, tuvo necesidad de hacer uso de la fuerza; pues se sintieron varios disparos: eran las once y media.

Tendido en el suelo quedó un hombre de cuarenta y dos años, llamado Salvador Morán, y el pobre Maestro se presentó al siguiente día al señor juez asegurando que si no mata, le matan a él.

Un compañero del Maestro se personó al siguiente día a recoger a la familia de su colega.

Ya que es un compañero desgraciado, ¿no debemos hacer algo en su favor?

La Asociación provincial piensa en ello; pero ¿no debemos contribuir todos con una cuota, ya que aquella familia es la de un compañero víctima de la barbarie e incultura?

Yo espero que así lo veáis, caros colegas, y sabréis hacer algo en pro de esta desgraciada familia, que queda sin protección. Entre todos tocamos a poco.»—*Un compañero*

\*\*\*

Nos parece bien la idea que se expone en las anteriores líneas y ofrecemos secundar las gestiones que inicie la Asociación leonesa, primera obligada, en este asunto, a tomar medidas y a recoger la cooperación de los compañeros.

Pero aparte de eso, que es lo urgente se nos ocurre preguntar: si el Maestro hubiese tenido carácter de autoridad, ¿habría sido víctima de los primeros atropellos, que le han llevado a esa situación trágica? ¿No habrían tenido para él más respeto las turbas? Por eso insistimos en la idea que hace días expusimos, y que hoy reproducimos.

# LA INTELIGENCIA FEMENINA

En estos tiempos, que vemos ocupar a la mujer elevados y delicados destinos y que tanto se discute si es o no es tan apta como el hombre para desempeñarlos, cabe afirmar que la inteligencia femenina puede comprender profundamente una cuestión, y con la misma intensidad que la inteligencia del hombre, variando solamente en la forma, porque cada una aporta las modalidades que le son características.

Algunos han pretendido demostrar que el encéfalo de la mujer es menos apto, por ser inferior su peso al del hombre, lo cual ha sido rechazado por varios antropólogos. Manouvier sostiene que el peso del cerebro ha de ser proporcional al peso y a las dimensiones del cuerpo entero, y, desde este punto de vista, resulta ser mayor el de la mujer que el del hombre. Broca y Topinard creen que tienen más importancia los elementos químicos y la calidad de substancia cerebral que las simples dimensiones de la masa material.

La teoría y los hechos nos demuestran que el cerebro femenino es capaz de igual desarrollo que el cerebro del hombre; posee las mismas cisuras, la misma capa de substancia gris y los mismos centros. Las mujeres que han cultivado la Filosofía y las Ciencias con fe y entusiasmo han llegado donde podía llegar un hombre en igualdad de circunstancias. Si no abundan las mentalidades femeninas es porque tampoco es frecuente ver que se dediquen a estudios especiales de Filosofía y Ciencias, como los hombres hacen.

La mujer es menos susceptible que el hombre de esfuerzos intelectuales prolongados e intensos, pero es más por trastornos viscerales que por impotencia cerebral. En la mujer trabaja el corazón, o, mejor dicho, el cerebro, verdadera base física de las emociones; los fenómenos que en ella tienen su asiento en el sistema nervioso consumen igualmente una gran cantidad de energía orgánica y psíquica; la sangre de la mujer no es tan rica en glóbulos rojos como en el hombre, por todo lo cual, no permite la misma cantidad de energía que un cerebro bien irrigado, y

debemos reconocer, además, que su condición orgánica no le permite intensificar y prolongar demasiado el esfuerzo mental. Esto no quiere decir que la mujer no pueda tener una visión más clara e intensa de alguna cuestión, sino que el dinamómetro señalaría cifras más elevadas en el hombre que en la mujer.

En la inteligencia femenina las ideas muestran más tendencia a simbolizarse en imágenes que a mover la voluntad y a determinar la acción. En ella cabe más reflexión cuanta mayor sea la fuerza con que han entrado los objetos por los sentidos, por las impresiones y pasiones.

La mujer es más apta para formar ideas particulares que ideas generales, ya sea porque su vida se desenvuelve dentro de la esfera del sentido o porque no se la educa para grandes abstracciones. La mujer se fija más en determinados detalles que en las grandes líneas de los objetos; su inteligencia es frecuentemente intuitiva, por lo cual es feliz en la solución de un conflicto o peligro que amenace.

Imparcialmente estudiada la inteligencia de la mujer, es lícito sostener que puede alcanzar el mismo nivel de desarrollo que la inteligencia del hombre, aunque es sabido que en la niña trabaja más la imaginación, el sentimiento, las emociones que la inteligencia, y es muy natural que el excesivo desarrollo de estas potencias sensitivas acarree una especie de semiatrofia de las facultades superiores.

Según esta teoría, una mujer y un hombre pueden comprender una cuestión con la misma intensidad, y, no obstante, variar mucho en la manera, porque, como se dijo al principio, cada uno aporta modalidades características. Luego, si admitimos esta teoría, nos convenceremos de que la mujer, verdaderamente, puede desempeñar los destinos que el hombre desempeña.

LUIS V. FERNANDEZ

Bedoya (Santander).

## ANALISIS GRAMMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.

# REVISTA FEMENINA

## CRONICA DE LA MODA

### *Vestidos para niñas*

La temporada de entretiempo se ofrece llena de seductoras promesas para la elegancia de nuestras hijas, pues los modelos que van apareciendo son verdaderamente encantadores.

El conjunto más corriente, y que resulta



muy práctico, se compone de una falda plegada montada sobre un cuerpo para debajo, muy escotado, y un gabancito que domina con la falda. Este vestido puede resultar sencillo, según el color y la clase de tela que se elijan. Los tonos claros visten mucho, y sientan, por lo general, mejor que otros a los rostros juveniles.

Para todo llevar, el color beige es indiscutiblemente el más agradable y el más práctico, armonizándose con todos los colo-

res de vestidos, salvo el gris, desde luego. Se hacen también encantadores vestidos de estilo sastre con tejido liso, y un abrigo escocés del mismo tono que el vestido. Este suele ser, en cuanto a la forma, bastante caprichoso; el cuerpo de una sola pieza, con grandes pliegues redondos y cuello vuelto, está de moda todavía y viste mucho a nuestras niñas.

Se lleva también bastante la blusa rusa abierta por un lado y montada, gracias a respuntes o a tiras bordadas, sobre una falda plegada a pliegues planos y bastante finos.

Los abrigos van adornados con recortados, canesúes, fruncidos y nervaduras cuando son tan largos como la falda.

Se combinan cada vez más el sombrero con el abrigo; pero sólo en cuanto al color, porque el fieltro suave ha llegado a estar tan de moda para nuestras hijas como para nosotras mismas. Se le da forma en la cabeza de la niña, afectando tan pronto la de un gorro de alas levantadas como la de un pequeño bretón o una campana de bordes bastante largos por delante y cortados rasos por detrás.

El punto más importante consiste en encontrar una forma que sea bastante juvenil y que sienta bien al lindo rostro que ha de encuadrar.

Reúnen estas condiciones los dos modelitos que damos. El de la izquierda es un gabancito de terciopelo, bordeado de conejo blanco; estas prendas son ahora muy estimadas. El otro es un vestido de crespón blanco; un vivo subraya los festones del bajo, y una cinta de terciopelo castaño muy claro bordea el cuello y los puños.

## LA MUJER EN LA CASA

### *La organización del hogar*

Las exigencias de la vida moderna han cambiado completamente la situación de todas las familias. Tan verdad es esto, que acaba de organizarse en París una nueva Asociación con el nombre de «Liga de la organización del hogar».

La primera obligación que se ha impuesto

esta Asociación ha sido la de definir lo que es la organización del hogar: «Concurso de una serie de reglas para lograr la armonía, la cooperación de todas las cosas de la casa, con el objeto de permitir a las familias una vida más sana y más confortable.»

La familia es un cuerpo vivo que a veces enferma. Sus enfermedades se llaman hoy crisis domésticas, instalaciones defectuosas, trabajo excesivo de la mujer, etc.

Las reglas elaboradas por esta entidad, aplicables al trabajo del hogar, son las siguientes:

1.ª El espíritu crítico y el análisis son la base de todos los perfeccionamientos. Ver lo que marcha mal, indagar la causa y preguntarse constantemente qué hay que hacer para mejorar las condiciones del trabajo.

2.ª La mujer de su casa es un jefe. Para que una casa marche, es preciso que esté bien dirigida. La mujer, por tanto, debe saber lo que debe conocer todo jefe, o sea prever, mandar, coordinar y fiscalizar. Estos cuatro términos deben grabarse bien en la cabeza de todas las mujeres, porque son el secreto de la buena marcha de toda la familia.

3.ª Introducir en todas las cosas el orden y la clasificación. Todo el mundo sabe la importancia que tiene el orden. Pero si el orden se perfecciona transformándose en una clasificación inteligente y metódica, se ha dado un nuevo paso hacia el progreso.

4.ª Estudiar la disposición material de las piezas para que el trabajo tenga el máximo rendimiento. Que cada objeto de la casa se encuentre en el lugar donde debe ser utilizado, y que la disposición de los objetos se encuentre en línea recta, en relación con el espacio y con el orden de utilización.

5.ª La simplificación. Las mujeres deben observar rigurosamente el precepto del gran Ford, según el cual, el trabajo debe simplificarse todo lo posible. Hay que simplificar el mobiliario y el decorado; los estilos decorativos actuales, sobrios y prácticos, son perfectamente compatibles con la armonía y con la estética.

## DE HIGIENE

### *El color*

El maquillaje transforma a las mujeres, poniendo en sus mejillas matices del todo insospechados. Sin embargo, el más hábil maquillaje no disimula un color terroso originado por una mala salud. El artificio «subraya» la belleza natural, pero no la «crea». Por

ello, las mujeres que tienen mal color, color enfermizo, deben tender a modificar su mala salud, y, antes de ir a buscar el remedio en la perfumaría, acudir a un régimen prudente y razonable.

He aquí un régimen tan sencillo como beneficioso:

Antes del desayuno, tomar una copa de agua tibia con el jugo de medio limón. Un cuarto de hora más tarde, el desayuno, consistente en un platito de crema o de mermelada y una taza de café con leche. (Se trata de lograr una alimentación a un tiempo nutritiva y frugal, a fin de mejorar el funcionamiento de los órganos digestivos, en cuya deficiencia tiene generalmente su origen el mal color del rostro.) Antes de acostarse es muy conveniente tomar una cucharadita de aceite y hacer cinco minutos de ejercicio. Con la cabeza erguida, los talones juntos y el busto saliente, levántense los brazos por encima de la cabeza, júntense las puntas de los dedos y bájense hasta tocarse las puntas de los pies. Este ejercicio es excelente para estimular los músculos abdominales.

## DE PUERICULTURA

### *Consejos generales*

1.º Buena alimentación suspensión de todo trabajo corporal, limpieza grande, descanso prolongado y paseos diarios y cortos, forman el cuadro higiénico de toda embarazada. Esta cuidará sus pechos, lavando los pezones con alcohol en los últimos meses del embarazo, con el fin de evitar la formación de grietas.

2.º Acostumbrarlo desde el primer día a no usar chupones, pues luego es difícil quitárselo; su empleo es la causa de muchas infecciones de la boca y garganta.

3.º La vacuna contra la viruela se hará a los dos o tres meses; en caso de existencia de variolosos en la vecindad o en tiempo de epidemia se efectuará a cualquier edad.

4.º El llanto del niño pocas veces indica hambre.

5.º Bajo ningún pretexto se tocarán los pechos al recién nacido.

6.º Las costras en la cabeza nunca son beneficiosas, siempre indican suciedad.

7.º Únicamente el médico debe abrir las orejas a las niñas.

8.º No tirar de su cuerpo bruscamente, pues podéis producirle un grave daño.

9.º Tened las manos del niño siempre limpias, por si se las lleva a la boca.

10. La diarrea es muy peligrosa en los niños; no les deis, si aparece, más que cucharaditas de agua hervida.

11. Todo niño que ensucie verde, es niño enfermo.

12. No uséis el sublimado para lavar a vuestro niño ni aun la más insignificante herida.

### COCINA PRACTICA

#### *Bacalao a la manchega*

El bacalao ha de estar bastante desalado, y después de bien limpio de espinas y pellejos se procederá a su condimento.

En una cazuela se pone una capa de pimiento y tomate y otra de bacalao, hasta que la cazuela esté llena por completo.

Se echa entonces sal, pimentón y una pizca de pimienta, y se rocía espléndidamente con buen aceite. Colócase entonces a fuego lento y se tiene allí hasta que el bacalao está cocido, ocasión la más oportuna para servirle.

#### *Croquetas de patata y gallina*

En agua y sal, y sin quitarlas la piel, se cuecen unas patatas, que después de cocidas se mondan y se pasan por el prensapuré, o se machacan en el mortero, dejándolas luego enfriar. Se hace entonces un picadillo de gallina y ternera cocidas, un poco de tocino y cebolla.

Picado bien menudo se une a la patata, mezclándolo bien todo, y se forman las croquetas, que, como todas, se rebozan en huevo y pan rallado y se frien.

#### *Puré de rábanos con manteca*

Se escogen rábanos grandes, y luego de que estén mondados se rehogan con una buena cantidad de cebolla y manteca de vaca; déjese en un ángulo del fuego a fin de que cuezan bien despacito. Pasados unos diez minutos, se le echa un poco de vino blanco.

Cuando todo está bien cocido se pasa por un tamiz; se incorpora un poco de salsa Bechamela, espesa, y un buen trozo de manteca de vaca.

Remuévase con la espátula de madera; procúrese que esté bien de sal y sírvase guarnecido de costrones de pan recién fritos a bonito color.

### CONOCIMIENTOS UTILES

#### *La sal de sal*

La dispepsia se alivia tomando una pulgarada de sal después de comer.

La sal es un dentífrico excelente. Basta emplearla una vez al día para tener los dientes blancos.

El vaso de agua caliente que toman muchas personas para adelgazar resulta más grato y eficaz añadiéndole media cucharadita de sal.

Para avivar los colores de una alfombra no hay nada mejor que frotarla con un paño humedecido en agua muy salada.

Para fijar los colores de las telas teñidas basta dejarlas unas horas en agua muy cargada de sal.

#### *Los hules*

Se colocan en varias casas para cubrir las mesas de comer, en vez de mantel, especialmente en las familias numerosas que, por tener niños pequeños, manchan mucho los manteles.

Un sólo medio práctico hay para evitar se empapen los hules de manchas de vino y aceite. Después de la comida se lavará el hule con una esponja empapada en leche, frotando, sin apretar, toda la superficie del hule, y también por la parte que se apoyen en los bordes de la mesa, y que tienen tendencia a ensuciarse más. Se secará en seguida con un paño de hilo, de tejido fino y que esté bien seco.

Se debe frotar con suavidad, pues si se aprieta salta el hule.

#### *Las manchas en el níquel*

Para limpiar las manchas que se forman en el níquel basta empaparlas en grasa animal, que se dejará sobre ellas varios días. Si la oxidación es muy profunda, se termina la operación frotando el metal con un paño empapado en amoníaco, que quitará las manchas y la grasa. Si las manchas no se quitan, se aplicará sobre ellas una solución diluida de ácido clorhídrico, teniendo cuidado de que éste no toque fuera de las manchas. Después se aclara y pule el metal.

#### *El brillo de la nariz*

Para evitar el brillo de la nariz debe hacerse una pasta de harina de avena, bicarbonato de sosa y agua caliente, por partes iguales, y dársela por la noche al acostarse. Por la mañana lavarse con agua tibia.

# OPOSICIONES RESTRINGIDAS

RELACION de los Maestros que en término legal han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas convocadas por Real orden de 23 de junio de 1927 (Gaceta del 30), para cubrir sueldos vacantes del Escalafón general del Magisterio, reservados a este turno

## CATEGORÍA SEXTA

### Aspirantes a 3.500 pesetas

Número de orden por puntuación, 1.368; D. Mariano B. Omedo Delgado; Escuela que desempeña, Esparragalejo, Badajoz; puntuación previa: apartado a), 5; apartado b), 3; títulos, 1; total, 9.

1.369, Manuel Sáez Rubio; Baños, Orense; 5, 3, 1, 9.

1.370, José Alcántara Antequera; Contrasta, Alava; 4, 4, 1, 9.

1.371, Félix Alonso Guisado; Mendijur, Alava; 4, 4, 1, 9.

1.372, Eduardo Baeza Merlo; Pazos, Orense; 4, 4, 1, 9.

1.373, Juan Bardeu Monasterio; Puentelarrá, Alava; 4, 4, 1, 9.

1.374, Basilio Bartolomé Cano; Pradales, Segovia; 4, 4, 1, 9.

1.375, Jesús Cal Penas; Cervás-Ares, Coruña; 4, 4, 1, 9.

1.376, Juan Condal Giribet; Poldú, Lérida; 4, 4, 1, 9.

1.377, Aurelio González Martínez; Estadillo, Alava; 4, 4, 1, 9.

1.378, Francisco González del Pozo; Fuenteña, Segovia; 4, 4, 1, 9.

1.379, Joaquín Hidalgo Morales; Castro nuevo, Zamora; 4, 4, 1, 9.

1.380, Eusebio Higuera Martínez; Torremendo, Alicante; 4, 4, 1, 9.

1.381, Raimundo Jiménez Benito; Narros del Puerto, Avila; 4, 4, 1, 9.

1.382, Rogelio Jiménez del Castillo; Fernán Pérez, Almería; 4, 4, 1, 9.

1.383, Bernardo Jurado Fernández; Zahara, Cádiz; 4, 4, 1, 9.

1.384, Félix López Molinero; Casas del Abad, Avila; 4, 4, 1, 9.

1.385, Adalberto López Tamayo; Tazona, Albacete; 4, 4, 1, 9.

1.386, José M.<sup>a</sup> Marralú Bellver; Hermosa, Santander; 4, 4, 1, 9.

1.387, Antonio J. Maldonado Pérez; Urdaneta, Logroño; 4, 4, 1, 9.

1.388, Justo Morterero Felipe; Machinventa, Guipúzcoa; 4, 4, 1, 9.

1.389, Felipe Muxi Martínez; Alalpardo, Madrid; 4, 4, 1, 9.

1.390, Liria Nieto García; Chaherrero, Avila; 4, 4, 1, 9.

1.391, Antonio B. Ortega Espeja; Cozcurrita Aranda, Burgos; 4, 4, 1, 9.

1.392, José K. Ozcoidi Errea; Cilleruelo, Burgos; 4, 4, 1, 9.

1.393, Angel Palomar Castillo; Araguas del Solano, Huesca; 4, 4, 1, 9.

1.394, Angel Ramos de Miguel; Bercial de Zapardiel, Avila; 4, 4, 1, 9.

1.395, Clementino Rodríguez Valdés; Arcenillas del Vino; Zamora; 4, 4, 1, 9.

1.396, Cristóbal Segarra Hernández; Orriols, Gerona; 4, 4, 1, 9.

1.397, Federico Vintimilla Sánchez; Villar del Salz, Teruel; 4, 4, 1, 9.

1.398, Julio de Anta Salvador; Parada de Rubiales, Salamanca; 4, 3, 2, 9.

1.399, Juan José Badiola Díez; Vertcsilla León; 4, 3, 2, 9.

1.400, Bruno Gracia Sieso; El Frago, Zaragoza; 4, 3, 2, 9.

1.401, Antonio Lavina Barráu; Calanda, Teruel; 4, 3, 2, 9.

1.402, Francisco Martínez Hernández; Zamayón, Salamanca; 4, 3, 2, 9.

1.403, Salvador Pradal Fernández; Corral de Almaguer, Toledo; 4, 3, 2, 9.

1.404, Julián Díez Moral; Castildelgado, Burgos; 3, 3, 3, 9.

1.405, Loreto José M.<sup>a</sup> Sáiz Ruiz del Valle; Canredondo, Scia; 3, 3, 3, 9.

1.406, Pedro Vélez López; Freas, Orense; 3, 3, 3, 9.

1.407, Alfonso Zamora Romera; El Pozuelo, Granada; 3, 3, 3, 9.

1.408, Marcelo Andreu Chico; Villar del Río, Córdoba; 4, 3, 1, 8.

1.409, Gabriel Coll Mulet; Cabaleiro, Orense; 4, 3, 1, 8.

1.410, Agustín Pérez Carrión; Chera, Guadalajara; 4, 3, 1, 8.

1.411, José Serrano Serna; La Peña, Oviedo; 4, 3, 1, 8.

1.412, Luis Tébar García; Taboada, Lugo; 4, 3, 1, 8.

- 1.413, Ricardo Díaz Sáez; Ríocerezo, Burgos; 3, 3, 2, 8; excedente.
- 1.414, Santos García de Frutos; Leganés, Madrid; 3, 3, 2, 8.
- 1.415, Ricardo García Vidal; Lumbreras de Caneros, Logroño; 3, 3, 2, 8; excedente.
- 1.416, Manuel González Danza; Antequera, Málaga; 3, 3, 2, 8.
- 1.417, Lorenzo Gracia Martínez; Naval, Huesca; 3, 3, 2, 8.
- 1.418, Juan Herrera Alcauda; Canillas de Aceituno, Málaga; 3, 3, 2, 8.
- 1.419, Pedro de Leo Bonilla; Barro de Certero, Pontevedra; 3, 3, 2, 8.
- 1.420, Antonio Morá Barranco; Ruadaguera, Santander; 3, 3, 2, 8.
- 1.421, Teodoro Primo López Casado; Urduliz, Vizcaya; 3, 3, 2, 8.
- 1.422, Antonio Ramos Fernández; Ferreiróns, Lugo; 3, 3, 2, 8.
- 1.423, Francisco Reche García; Palmera, Almería; 3, 3, 2, 8.
- 1.424, Cándido Ribero Simón; San Lorenzo, Ciudad Real; 3, 3, 2, 8.
- 1.425, Alfredo Robledano Sanz; Benijófar, Alicante; 3, 3, 2, 8.
- 1.426, Antonio Sardiña Carapeto; Serrilla, León; 3, 3, 2, 8.
- 1.427, Abelardo Sastre y Sastre; San Ciriaco, Zamora; 3, 3, 2, 8.
- 1.428, Mariano Serrano del Campo; Carrascalejo, Avila; 3, 3, 2, 8; excedente.
- 1.429, Enrique de Vargas Fidalgo; Puebla de los Infantes, Sevilla; 3, 3, 2, 8.
- 1.430, Baldomero Vendrell Gómez; Lobros, Lugo; 3, 3, 2, 8.
- 1.431, Miguel Zapater García; San Antón, Logroño; 3, 3, 2, 8.
- 1.432, Sabino de Castro Ruiz; Villamayor, Oense; 5, 2, 7.
- 1.433, Constantino Fernández Loez; Bergondo, Coruña; 4, 2, 1, 7.
- 1.434, Adelardo Avin y Fernández Gallardo; Castrocilloligo, Santander; 3, 3, 1, 7.
- 1.435, José María Bascón y Bascón; Rivera del Fresno, Badajoz; 3, 3, 1, 7.
- 1.436, Cándido Bria Botan; Tarroja, Lérida; 3, 3, 1, 7.
- 1.437, Gonzalo Castañón y Juan; San Martín de Terroso, Zamora; 3, 3, 1, 7.
- 1.438, Julio Cister Cortell; Hoz de Arriba, Burgos; 3, 3, 1, 7.
- 1.439, José Estévez Ruiz; Sel del Tojo, Santander; 3, 3, 1, 7.
- 1.440, Ginés Gabaldón Moreno; Nueva Cartaya, Córdoba; 3, 3, 1, 7.
- 1.441, Evaristo Barcia Pérez; San Miguel del Arroyo, Valladolid; 3, 3, 1, 7.
- 1.442, Francisco Jiménez García; Algarra, Cuenca; 3, 3, 1, 7.
- 1.443, Joel Jiménez Ortiz; San Andrés de Llévana, Santander; 3, 3, 1, 7.
- 1.444, Lázaro Latorre Rubio; Ubeda, Jaén; 3, 3, 1, 7.
- 1.445, Tomás Marvín Puente; Miraveche, Burgos; 3, 3, 1, 7.
- 1.446, Pedro Martín Lucago Salcedo; Fuente el Olmo Iscar, Segovia; 3, 3, 1, 7.
- 1.447, Agustín Montero Bañuelos; Oquillas, Burgos; 3, 3, 1, 7.
- 1.448, Daniel Montero Gañan; Lavecilla, León; 3, 3, 1, 7.
- 1.449, Fernando Montero Román; Tolibia de Arriba, León; 3, 3, 1, 7.
- 1.450, Juan Francisco Negrilo Molina; Villastantes, Lugo; 3, 3, 1, 7.
- 1.451, Esteban de André Cobos; Aldealengua de Santa María, Segovia; 5, 2, 1, 6.
- 1.452, Ciriaco Alonso González; La Goleta, Gran Canaria; 3, 2, 1, 6.
- 1.453, Ceferino Terrero Martín; Aldeávila de la Ribera, Salamanca; 3, 2, 1, 6.
- 1.454, Martín Asástegui Monte; Guareña, Alava, 4, 2, 1, 5.
- 1.455, Ricardo González Vicente; Tadrello, Pontevedra; 4, 2, 1, 5.
- 1.456, Domingo Piedrafita Calvo; Osán, Huesca; 4, 2, 1, 5.
- 1.457, Pedro Mañino Olmos; Cuesta de Gos, Murcia; 3, 2, 2, 5.
- 1.458, Fernando González Bonet; Garibay, Guipúzcoa; 3, 2, 1, 4.
- 1.459, Pablo López Gutiérrez; Amaque-los de Arriba, Palencia; 3, 2, 1, 4.
- Gregorio Aragón Blanco, Casalarreina, Logroño; se ignora la fecha de adquisición de la plenitud de derechos.
- Jesús Calderón del Agua, Huerta del Rey, Burgos; id m.
- Angel Maldonado Arteaga, Puerto Serrano, Cádiz; idem.
- Ambrosio Martín Pando, Villafranca de Duero, Valladolid; idem.
- Miguel Melendo Cruz, Jimena de la Frontera, Cádiz; idem.
- Ligorio Mena Sanz, Domaiquia, Alava; idem.
- Manuel Sierra Rodríguez, Puente San Miguel, Santander; idem.
- Antonio Solé Llahí, Vallfogano de Balaguer, Lérida; idem.
- Leonardo Cano Gutiérrez, Alarilla, Guadalajara; falta la hoja de servicios.
- José María Gujarro Barriga, Humanes, Guadalajara; idem.

José Muñoz Murcia, Babia Grande, Granada; *idem*.

Társilo E. Orieta Manjón, Palazuelo de las Cuevas, Zamora; *idem*.

Laurentino Pérez González, San Esteban de Valduera, León; *idem*.

Julio Pinos Sánchez, Calatayud, Zaragoza, *idem*.

Eduardo Sanz Barcenilla, Benifallet, Tarragona, *idem*.

Manuel Fernández Ramos, Fuencubierta, Córdoba; se ignora la clase de título profesional que posee.

Julián Ibáñez Cantero, Tordesilos, Guadalajara; excluido por no contar tres años de servicios en propiedad a la fecha de la convocatoria.

## MAESTRAS

### CATEGORÍA SEXTA

#### *Aspirantes a 3.500 pesetas*

Número de orden por puntuación 1, doña María del Rosario Martín Pérez; Escuela que desempeña, Villamartin de Campos, Palencia; puntuación previa: apartado a), 37; apartado b), 12; títulos, 2; total, 51.

2, Emilia Valverde Emperador; Monte, Santander; 37, 12, 2, 51.

3, Matilde Cansado Yébenes; Astorga, León; 36, 12, 2, 50.

4, Peregrina Lorenzo Puga; Cadones-Bande, Orense; 27, 15, 2, 44.

5, Francisca Lorón Ruiz; Pinarnegrillo, Segovia; 34, 7, 2, 43.

6, Margarita Alonso Espinosa; Aguasal, Valladolid; 29, 12, 2, 43.

7, Nicolasa Teresa López García; Armuña, Segovia; 28, 13, 2, 43.

8, Magdalena Sintes Orfila; Segovia; 27, 11, 3, 41.

9, María Josefa Ripoll Orozco; Valencia; 21, 18, 2, 41.

10, Teresa Santurde Míguez; Cenicientos, Madrid; 19, 19, 2, 40.

11, Rita Cortés Fernández; Coruña; 25, 12, 2, 39.

12, Magdalena Martín Hernández; Aldeavila de la Ribera, Salamanca; 24, 12, 2, 38.

13, Aurelia Garea Moyano; Villarramiel, Palencia; 23, 13, 2, 38.

14, Matilde Serrato Berindoaga; Getafe, Madrid; 22, 13, 2, 37.

15, Eulogia Vinuesa Orden; Madrid; 32, 3, 1, 36.

16, Germana de Grado Hernando; Cabañillas del Campo, Guadalajara; 21, 12, 3, 36.

17, Pilar Quílez Ceva; Infante, Ciudad Real; 22, 12, 1, 35.

18, Rosa Moral Varona; Górliz, Vizcaya; 21, 12, 2, 35.

19, María Sánchez Cuenca; Cieza, Murcia; 21, 12, 2, 35.

20, María Concepción Jiménez Miralles; Cuartell, Valencia; 20, 12, 2, 34.

21, María Francisca Soler Sánchez; El Cubillo, Albacete; 24, 7, 2, 33.

22, Emilia Eloísa Latorre y Uribe; Parla, Madrid; 19, 12, 2, 33.

23, Concepción Martín Guzmán; Poblete, Ciudad Real; 18, 13, 2, 33.

24, Agustina Martínez Espar; Argaña, Lérida; 18, 13, 2, 33.

25, Aurora Rivera Irulegui; Vicálvaro, Madrid; 16, 16, 1, 33.

26, Paula Brunete Gálvez; Urda, Toledo; 16, 13, 3, 32.

27, María del Sagrado Tarodo Bonilla; Valdepeñas, Ciudad Real; 15, 15, 2, 32.

28, Rosa de Herrera Collado; Antoñán, León; 23, 7, 1, 31.

29, Julia Nieto y Díaz; Mejorada, Toledo; 18, 12, 1, 31.

30, Romana Atienza y Cabrero; Ochando, Segovia; 17, 12, 1, 30.

31, Adelaida Iglesias Martínez; Villarramiel, Palencia; 16, 13, 1, 30.

32, Cruz Hernández Blanco; Azuara, Zaragoza; 16, 12, 2, 30.

33, María de los Dolores Muñoz Tamayo; Sos, Huesca; 16, 12, 2, 30.

34, Isidora Eloísa Gómez Martín; Miraflores de la Sierra, Madrid; 13, 13, 4, 30.

35, Francisca Martín Pavón; Argés, Toledo; 18, 10, 1, 29.

36, Dolores Ruiz Porras; Guernica, Vizcaya; 16, 12, 1, 29.

37, Petra Alonso Francos; Pasajes de San Pedro, Guipúzcoa; 16, 11, 2, 29.

38, Mercedes Serrano Langarita; Zuera, Zaragoza; 13, 13, 3, 29.

39, Margarita González M. Conce; Aya monte, Huíva; 23, 3, 2, 28.

40, María del Aguila López; Antequera Málaga; 13, 13, 2, 28.

41, María del Consuelo Álvarez Rodríguez; Santa María de Villandás; Oviedo; 13, 13, 2, 28.

42, Ramona Casals Albó; Albalate del Arzobispo, Teruel; 13, 13, 2, 28.

43, Julia Concepción Esteban Carcedo; Zumárraga, Guipúzcoa; 13, 13, 2, 28.

44, María Encarnación Fuentes y Rodríguez; Cabañas de Sayago, Zamora; 13, 13, 2, 28.

45, Ceferina García Álvarez; San Juan de Parrés, Oviedo; 13, 13, 2, 28.

46, María Dolores García Blanco; Aldeanueva del Camino, Cáceres; 13, 13, 2, 28.

47, Natalia García Rodríguez; Pueblonuevo del Terrible, Córdoba; 13, 13, 2, 28.

48, Laura María Victoria Pardo y Gómez; Morón de la Frontera, Sevilla; 13, 13, 2, 28.

49, Amelia Pérez Román; Mojados, Valladolid; 13, 13, 2, 28.

50, María Josefa Real y San Martín; Madrid; 13, 13, 2, 28.

51, Angela Rodríguez Fernández; Castelo y Barrio, Orense; 13, 13, 2, 28.

52, Natividad Rueda Hernández; Alaejos, Valladolid; 13, 13, 2, 28.

53, Filomena Serrano Moreno; Serradilla, Cáceres; 13, 13, 2, 28.

54, Antonia Soriano González; Canalejas del Arroyo, Cuenca; 13, 13, 2, 28.

55, Paulina Varona Heras; Santibañez-Zaraguda, Burgos; 13, 13, 2, 28.

56, Paula Vegas Jiménez; Burgothondo, Avila; 13, 13, 2, 28.

57, María Esperanza Vicente Manzano; Portillo, Valladolid; 13, 13, 2, 28.

58, Amelia Zarataín Simón; Linares de Riofrío, Salamanca; 13, 13, 2, 28.

59, Petra Pedro Zarzoso; Jérica, Castellón; 13, 13, 1, 27.

60, Julia Sánchez-Barbudo González; Madrid; 13, 12, 2, 27.

61, Aurea Cardenal Cristóbal; Alarilla, Guadalajara; 12, 12, 3, 27.

62, Petra S. Fernández García; Madrid; 12, 12, 3, 27.

63, Dolores Aparicio Blanco; Villafranca de los Caballeros, Toledo; 12, 12, 2, 26.

64, Teresa Bernad Cabrera; Tirig, Castellón; 12, 12, 2, 26.

65, Teodora Cepero Calleja; Casarrubios del Monte, Toledo; 12, 12, 2, 26.

66, María de los Dolores Domenech Picornell; Zafranar, Valencia; 12, 12, 2, 26.

67, María Cruz Fairen Duerto; Zaragoza; 12, 12, 2, 26.

68, Vicenta de la C. Fernández Mayoral; Pueblonuevo del Terrible, Córdoba; 12, 12, 2, 26.

69, Florinda Ferrando y Ruiz; Huesca; 12, 12, 2, 26.

70, Amelia V. Gil Sorribes; Jérica, Castellón; 12, 12, 2, 26.

71, Teresa Gil Doris; Alcoy, Alicante; 12, 12, 2, 26.

72, María del Rosario González Fernández; Madrid; 12, 12, 2, 26.

73, Monserrat Guinart Cepellades; Santa

Perpetua de Maguda, Barcelona; 12, 12, 2, 26.

74, Ana María Ibars Ibars; Fuente de La Higuera, Valencia; 12, 12, 2, 26.

75, María Guadalupe Jorge Marzal; Santovenia de Esla, Zamora; 12, 12, 2, 26.

76, Mercedes Lodo Vázquez; Madrid; 12, 12, 2, 26.

77, Emilia Maza Marcellán; Huesca; 12, 12, 2, 26.

78, Carmen Moyayo Borbón; Huesca; 12, 12, 2, 26.

79, Alberta E. Moreno Albañiz; Zaragoza; 12, 12, 2, 26.

80, María del Consuelo Moreda Mera; Carballo, Coruña; 12, 12, 2, 26.

81, María de la Encarnación Pastor Albor; Castellón; 12, 12, 2, 26.

82, Amelia Pérez del Cerro; Castellón; 12, 12, 2, 26.

83, Angela Puerta y San Juan; Pedrezuela, Madrid; 12, 12, 2, 26.

84, María de la Esperanza Rabanal; Tortosa, Tarragona; 12, 12, 2, 26.

85, Angeles G. Ramacha Mozota; Zaragoza; 12, 12, 2, 26.

86, Angela Ruiz Olalla Blanco; Lazcano, Guipúzcoa; 12, 12, 2, 26.

87, Encarnación Saborit Carnicer; Alcora, Castellón; 12, 12, 2, 26.

88, María Asunción Vázquez Martínez; Jalance, Valencia; 12, 12, 2, 26.

89, María Felisa Magdalena Sanz; Alfarros, Lérida; 15, 9, 2, 26.

90, Eugenia Vera Rodríguez; Olivenza, Badajoz; 13, 9, 3, 25.

91, Luía Calle Matesanz; Velada, Toledo; 12, 12, 1, 25.

92, Soledad Caraves Fernández; Santander; 12, 12, 1, 25.

93, Margarita Gómez Ramírez; Cendejas de la Torre, Guadalajara; 12, 12, 1, 25.

94, Antonia Goyenechea Izquierdo; Taramona de Aragón, Zaragoza; 12, 12, 1, 25.

95, Coronación Ranedo García; Haro, Logroño; 12, 12, 1, 25.

96, María Seijas Marcos; Reinante, Lugo; 12, 12, 1, 25.

97, María Ramona Vázquez López; Feas, Coruña; 12, 12, 1, 25.

98, Vicenta L. Vázquez Muñoz; Villarta de San Juan, Ciudad Real; 12, 12, 1, 25.

99, Martina Yagüe García; Martín Muñoz Posadas, Segovia; 12, 12, 1, 25.

100, Santiaga A. Barrera Orueta; Zaragoza; 12, 11, 2, 25.

101, Manuela López Gerez; Zaragoza; 12, 11, 2, 25.

- 102, Ana María González Laus; Huete, Cuenca; 11, 11, 3, 25.
- 103, Leónidas Merino Castro; Riego del Mor-te, León; 16, 7, 1, 24.
- 104, Josefa Martín Merino; Bolaños, Ciudad Real; 15, 7, 2, 24.
- 105, María de la Natividad Alcalde; Santos de la Humosa, Madrid; 11, 11, 2, 24.
- 106, María del Carmen Álvarez López; Franza Piñero, Coruña; 11, 11, 2, 24.
- 107, Lucía E. Álvarez Fernández; Bilbao, Vizcaya; 11, 11, 2, 24.
- 108, Felisa Arambilet Oficialdegui; Zaragoza; 11, 11, 2, 24.
- 109, Mercedes Araoz González; Cazalegas, Toledo; 11, 11, 2, 24.
- 110, Dionisia Arce Martínez; San Miguel del Arroyo, Valladolid; 11, 11, 2, 24.
- 111, Teresa Barrios Sancho; Maranchón, Guadalajara; 11, 11, 2, 24.
- 112, Soledad Bienzobas Lon; Santander; 11, 11, 2, 24.
- 113, Petra Cabezas de Vega; Cerralbo, Salamanca; 11, 11, 2, 24.
- 114, Antonia Cabré Dalmases; Barcelona; 11, 11, 2, 24.
- 115, Guadalupe Calatayud García; Valencia; 11, 11, 2, 24.
- 116, Teodora Flora Casaus Ledesma; Bilbao, Vizcaya; 11, 11, 2, 24.
- 117, Paula Antonia Cortés Cepero; La Solana, Ciudad Real; 11, 11, 2, 24.
- 118, Angeles Chaperó de Aduriz; Lemo-na, Vizcaya; 11, 11, 2, 24.
- 119, Elena Fernández Sánchez; Pozoblan-co, Córdoba; 11, 11, 2, 24.
- 120, María del Carmen García Rog'á; Mu-seros, Valencia; 11, 11, 2, 24.
- 121, Daniela García Sastres; Fresno de la Vega, León; 11, 11, 2, 24.
- 122, Isidora Goicoechea Barturen; Bilbao, Vizcaya; 11, 11, 2, 24.
- 123, Mélida Fernández Gómez Martín; Outeiro en Aines, Coruña; 11, 11, 2, 24.
- 124, Adela Gómez Ramírez; Chillón, Ciudad Real; 11, 11, 2, 24.
- 125, Teodora Gómez Segovia; Bilbao, Viz-caya; 11, 11, 2, 24.
- 126, María Antonia González Trujillano; Jerte, Cáceres; 11, 11, 2, 24.
- 127, Segunda Gutiérrez García; Mora de Toledo, Toledo; 11, 11, 2, 24.
- 128, Juana Gutiérrez Flores; Ledrada, Sa-lamanca; 11, 11, 2, 24.
- 129, Carmen Hernández de Beunza; Echa-lar, Navarra; 11, 11, 2, 24.
- 130, Socorro Hernández y Hernández; Za-mora; 11, 11, 2, 24.
- 131, María Jurado Serrano; Las Palmas, Gran Canaria; 11, 11, 2, 24.
- 132, Rosina C. Lafarga Abad; Lucebi, Za-ragoza; 11, 11, 2, 24.
- 133, Ascensión Lara Martínez; Otañes, Santander; 11, 11, 2, 24.
- 134, Rosario Marcos Sánchez; Guijuelo Salamanca; 11, 11, 2, 24.
- 135, María de los Reyes Martín García; Madrid; 11, 11, 2, 24.
- 136, Anunciación Martínez Santos; Haro, Logroño; 11, 11, 2, 24.
- 137, María del Pilar Matallana Gómez; Puebla de Almoradiel, Toledo; 11, 11, 2, 24.
- 138, Cándida de Miguel Larrumbide; Bil-bao, Vizcaya; 11, 11, 2, 24.
- 139, Engracia Molinero Araguas; El To-boso, Toledo; 11, 11, 2, 24.
- 140, Vicenta Navarro Giner; Bonrepós, Valencia; 11, 11, 2, 24.
- 141, Antonia Pascual Ramos; Cubo de Don Sancho, Salamanca; 11, 11, 2, 24.
- 142, María de los Dolores Pérez Bances; Cayés, Oviedo; 11, 11, 2, 24.
- 143, María Josefa Pérez Gimeno; Nuez de Ebro, Zaragoza; 11, 11, 2, 24.
- 144, Carmen de la Presa Velasco; Arigo-rriaga, Vizcaya; 11, 11, 2, 24.
- 145, Eugenia Rey Lage; Barcelona; 11, 11, 2, 24.
- 146, María de la Paz Carmen Rodríguez Estébanez; Villavieja, Salamanca; 11, 11, 2, 24.
- 147, Justina Rodríguez Munarri; Villafran-ca de Navarra, Navarra; 11, 11, 2, 24.
- 148, Pilar Ruiz Madrid; Bilbao, Vizcaya; 11, 11, 2, 24.
- 149, María del Camino Ruiz Ribero; San-toña, Santander; 11, 11, 2, 24.
- 150, Emilia Salvador Cabrera; Villarrubia de los Ojos; Ciudad Real; 11, 11, 2, 24.
- 151, Amalia Sánchez Tamargo; Oviedo, 11, 11, 2, 24.
- 152, Andresa Sánchez Vallés; Robres, Huesca; 11, 11, 2, 24.
- 153, Josefa Soriano González; Villacone-jos de Trabaque, Cuenca; 11, 11, 2, 24.
- 154, María de los Dolores Tabarés Coco; Reus, Tarragona; 11, 11, 2, 24.
- 155, María de la Torriente Aguirre; Ala-millo, Ciudad Real; 11, 11, 2, 24.
- 156, Basilisa de Unzueta Landeta; Bilbao, Vizcaya; 11, 11, 2, 24.
- 157, Angelita Villafria Arnáiz; Bilbao, Viz-caya; 11, 11, 2, 24.
- 158, Natividad Magdalena Martínez; Vi-llarejo de Salvanés, Madrid; 13, 8, 2, 23.

- 159, Josefa Sánchez Costa; Aguilar de la Frontera, Córdoba; 12, 10, 1, 23.
- 160, María Aceña Juárez; Meco, Madrid; 11, 11, 1, 23.
- 161, Ana María Alemany Climent; Valdepeñas. Ciudad Real; 11, 11, 1, 23.
- 162, Angeles Barriola Gorostieta; Zurita, Navarra; 11, 11, 1, 23.
- 163, María García Alonso, Los Barrios, Cádiz; 11, 11, 1, 23.
- 164, Isidra Gómez Cabezas; El Alamo, Madrid; 11, 11, 1, 23.
- 165, Antonia Jané Gonfaust; Barcelona; 11, 11, 1, 23.
- 166, Matilde Merino Alvarez; Jerte, Cáceres; 11, 11, 1, 23.
- 167, Luciana Ruiz Rodríguez; Guechu, Vizcaya; 11, 11, 1, 23.
- 168, María del Remedio Valls Garriga; Cánovas. Barcelona; 11, 11, 1, 23.
- 169, Marcelina Coy Riera; La Cruz, Tarragona; 13 6, 2, 22.
- 170 Ana María Arcas Ginesta; Camino de Moncada, Valencia; 10, 10, 2, 22.
- 171, Emilianita Bueno Hernando; Ibeas de Juarros. Burgos; 10, 10, 2, 22.
- 172, Felipa Dolores Morán Martínez; Saucelle, Salamanca; 10, 10, 2, 22.
- 173, Elisa Trepas Galcerán; Castilloel, Tarragona; 10, 10, 2, 22.
- 174, Carmen Segunda Trill Banchallaria; Manzanares, Ciudad Real; 10, 10, 2, 22.
- 175, Rosaura López Marquinez; Pamploña, Navarra; 9, 9, 4, 22.
- 176, Ascensión Peñasco Lapuente; Cartagena, Murcia; 9, 9, 4, 22.
- 177, María del Pilar Sáez Rabaneta; Calaceite, Teruel; 17, 3, 1, 21.
- 178, Elisa Arguijo Izaguirre; Fuentes de Andalucía. Sevilla; 16, 3, 2, 21.
- 179, Sixta Rodríguez Andrés; Villafranca del Bierzo, León; 16, 3, 2, 21.
- 180, Angeles Vaquer Ferreres; Madrideojos, Toledo; 10, 10, 1, 21.
- 181, María Josefa Alcalá Calza; Alcalá de la Selva, Teruel; 9, 9, 2, 20.
- 182, María de los Dolores Ballesteros Usano; Montilla, Córdoba; 9, 9, 2, 20.
- 183, Orosia Batés Catarecha; Calanda, Teruel; 9, 9, 2, 20.
- 184, Paula Margarita Blanco Migueloa; Guadalajara; 9, 9, 2, 20.
- 185, María Isabel Calvo Ruano; Motril, Granada; 9, 9, 2, 20.
- 186, María del Carmen Cerezuela Murcia; Cartagena, Murcia; 9, 9, 2, 20.
- 187, María Rosa Díez y Sabater; San Rael, Segovia; 9, 9, 2, 20.
- 188, María Josefa Fernández Fernández; Falledo, León; 9, 9, 2, 20.
- 189, María R. González Castaño; Fuente de Cantos, Badajoz; 9, 9, 2, 20.
- 190, Rosalina Guerra Cabezón; Valdemoro Sierra, Cuenca; 9, 9, 2, 20.
- 191, Blasa Ibarrola Etayo; Murillo el Fruto. Navarra; 9, 9, 2, 20.
- 192, Jaquima López Queller; Cartagena, Murcia; 9, 9, 2, 20.
- 193, María Araceli Luzuriaga Ochagavia; Haro, Logroño; 9, 9, 2, 20.
- 194, Salvadora Manzano Torres; Daimiel, Ciudad Real; 9, 9, 2, 20.
- 195, Concepción Martín Navarro; Bienvenida Badajoz; 9, 9, 2, 20.
- 196, Justina Méndez Lorenzo; Cartagena, Murcia; 9, 9, 2, 20.
- 197, Laura Molina Aguado; Adra, Almería; 9, 9, 2, 20.
- 198, Dolores Medrillo Vilches; Málaga; 9, 9, 2, 20.
- 199, Elisa J. Nieto López; Villarduantes, Orense; 9, 9, 2, 20.
- 200, Juana Palacios Martínez; San Pedro Manrique, Soria; 9, 9, 2, 20.
- 201, Enriqueta A. Pastor Bardavio; Ibros, Jaén; 9, 9, 2, 20.
- 202, Esther de la Peña Angulo; Torrejoncillo. Cáceres; 9, 9, 2, 20.
- 203, Aurelia Perea de la Rosa; Antequera, Málaga; 9, 9, 2, 20.
- 204, Sofía Pérez Gutiérrez; San Benito, Murcia; 9, 9, 2, 20.
- 205, María Encarnación Pérez Hernández; Cartagena, Murcia; 9, 9, 2, 20.
- 206, Irene María Pérez Jerez; Valencia; 9, 9, 2, 20.
- 207, Domitila Piquero González; Rañeces, Oviedo; 9, 9, 2, 20.
- 208, María de la Riba Gusano; Astorga, León; 9, 9, 2, 20.
- 209, Amparo Robles Fernández; Lucena, Córdoba; 9, 9, 2, 20.
- 210, Fermina Ruiz de Azúa; Arnedo, Logroño; 9, 9, 2, 20.
- 211, Natividad Salgado González; Baracaldo, Vizcaya; 9, 9, 2, 20.
- 212, María del Rosario Sánchez Iñarrea; Oviedo; 9, 9, 2, 20.
- 213, Mercedes Sanjuán Pérez; Colmenar, Málaga; 9, 9, 2, 20.
- 214, Luz Suárez Redal; Collote, Oviedo; 9, 9, 2, 20.
- 215, Milagro Vidal Oltra; Santa Lucía, Cartagena, Murcia; 9, 9, 2, 20.
- 216, Basilisa Vecino Domínguez; La Hiniesta, Zamora; 9, 9, 2, 20.

217. Rosa de Vera González; Fregenal de la Sierra, Badajoz; 9. 9 2, 20.
218. E'vira Veres Marín; Cuatretonda, Valencia; 9, 9, 2, 20.
219. Concepción Zaldo García; Gibraleón, Huelva; 9, 9, 2, 20.
220. Prudencia Gómez Pérez; Linares, Jaén; 8. 8, 4, 20.
221. Francisca Tarrats Rebu'l; San Feliú de Gu xols, Gerona; 8. 8, 4, 20.
222. Marcela Corral Basurto; Quesada, Jaén; 11, 7, 1, 19.
223. María Aragonés Lloret; Calpe, Alicante; 9, 9, 1, 19.
224. Dolores Siera Gutiérrez; Trevélez; Granada; 9, 9, 1, 19.
225. Victoria M. Carrasco Rey; Mina Santa Quiteria, Toledo; 10 7, 1, 18.
226. Emiliana Aguirregómezcorta; Górliz, Vizcaya; 8, 8, 2, 18.
227. Palmira Aisa Penón; Isil, Lérida; 8, 8, 2, 18.
228. María Alonso Zorita; Alija de los Melones, León; 8 8, 2, 18.
229. Concepción Aumal'é Payrot; Santa Coloma de Farnés, Gerona; 8, 8 2, 18.
230. Isabel María Bellvis Corella; Cervera, Murcia; 8. 8. 2, 18.
231. Clemencia Berdiell Martínez; Albesa, Lérida; 8, 8, 2, 18.
232. María Teresa Biones Fernández; Hornachos, Badajoz; 8 8, 2, 18.
233. Bibina Cabré Baiges; Pobla de Claramunt, Barcelona; 8, 8, 2, 18.
234. Rosa Cabo García; Valdelaguna, Madrid; 8, 8, 2, 18.
235. María de los Dolores Calvo García; Carabejeo, Jaén; 8. 8 2, 18.
236. María Cantó Álvarez; Yuncler, Toledo; 8, 8, 2, 18.
237. Carmen Plá Villar; Llansá, Gerona; 8, 8, 2, 18.
238. Victoriana Contreras López; Pozohondo, Albacete; 8 8, 2, 18.
239. Juliana Corral D.vesa; San Clemente de Llobregat, Barcelona; 8 8, 2, 18.
240. Elvra Covisa Ramírez; Ventas con Peña Aguilera, Toledo; 8, 8, 2, 18.
241. Valentina E. Cubero Clemente; Zaragoza; 8. 8, 2, 18.
242. Encarnación Esteban de las Heras; Antigüedad, Palencia; 8, 8, 2, 18.
243. Paulina Fernández Herreros; Garcillán, Segovia; 8, 8, 2, 18.
244. Florinda del Fresno García; Villar de Huergo, Oviedo; 8, 8, 2, 18.
245. Angela García Alegre; El Frago, Zaragoza; 8, 8, 2, 18.
246. María García García; Binéfar, Huesca; 8. 8 2, 18.
247. Angelina García Miguel; Villares de Yeltes, Salamanca; 8. 8, 2, 18.
248. Luciana García Velasco; Belmonte, Cuenca; 8. 8 2, 18.
249. Eulalia García Velázquez; Sahelices el Chico, Salamanca; 8 8, 2, 18.
250. María Teresa González Díaz; Pedreiros, Pontevedra; 8 8, 2, 18.
251. Francisca Gómez y Gómez; Segovia; 8, 8 2, 18.
252. Enriqueta González Longoria Alvarez Laviada; Ciaño de Langreo, Oviedo; 8, 8, 2, 18.
253. Concepción González Ramiro; La Lacuna, Barcelona; 8. 8 2, 18.
254. María de los Dolores Gracia y Mesa; Peñ flor, Sevilla; 8 8, 2, 18.
255. María del Rosario Gauradado Penado, Aldeanueva del Camino, Cáceres; 8, 8, 2, 18.
256. Sofia Hernández Hernández; Salamanca; 8, 8 2, 18.
257. Manuela Higuelmo Martín; Castuera, Badajoz; 8, 8 2, 18.
258. Felisa Inaga Berges; Haro, Logroño; 8, 8 2, 18.
259. María del Rosario Juárez Celada; Puente el Fresno, Ciudad Real; 8. 8, 2, 18.
260. Clotilde Ladrón de Cegama Velázquez; Campredó, Tarragona; 8. 8. 2, 18.
261. Matilde Ledesma Martín; Almeida de Sayago, Zamora; 8, 8 2, 18.
262. Julia Linares Gómez; Villada, Palencia; 8. 8 2, 18.
263. Adelaida López Marquinez; Puigcerdá, Gerona; 8 8, 2, 18.
264. Lucía Lucha y García de la Llave; Fuentepelayo, Segovia; 8 8, 2, 18.
265. María del Tránsito Luis Calderón; Cantalejo, Segovia; 8 8, 2, 18.
266. Marcelina Maestre Martí; Alcira, Valencia; 8 8 2, 18.
267. Océlima Martín Lozano; Busto de Burbá, Burgos; 8 8, 2, 18.
268. Carmen Martínez Zárate; Cosas-Mugarelos, Coruña; 8, 8, 2, 18.
269. María de los Angeles Mesa González; San Clemente, Cuenca; 8, 8, 2, 18.
270. Encarnación Monjas León; Tomelloso, Ciudad Real; 8 8, 2, 18.
271. María del Carmen Morejón Sánchez; La Roda, Albacete; 8, 8, 2, 18.
272. María Fuencisla Moreno Velasco; Otero de Herreros, Segovia; 8, 8, 2, 18.
273. Francisca Muñoz Hidalgo; Motril, Granada; 8, 8, 2, 18.

274. Isabel Noguero Fidalgo; Castro-Caldelas, Orense; 8 8, 2, 18.
275. María Oasurbe Manteca; La Roda, Albacete; 8, 8, 2, 18.
276. Victoria Palomino García; Torrejuncillo del Rey, Cuenca; 8 8, 2, 18.
277. Angela Paz Peláez y Brihuega; Béjar, Salamanca; 8, 8, 2, 18.
278. María Dolores Pérez Batlle; Bescanó, Gerona; 8, 8, 2, 18.
279. Dolores Pons Estévez; La Esparra, Gerona; 8, 8, 2, 18.
280. Rosalía Prado Moreno; Esquivias, Toledo; 8, 8, 2, 18.
281. Josefa Roca Furró; Gadall, Tarragona; 8 8, 2, 18.
282. María Alicia Rodríguez Sepúlveda García; Béjar, Salamanca; 8, 8, 2, 18.
283. Jesusa Rodríguez Somoza; Iglesia de Morada, Lugo; 8 8, 2, 18.
284. Angeles Ruiz Robles; Mandiá, Coruña; 8, 8, 2, 18.
285. Beatriz Sáiz Mendi; Ceclavín, Cáceres; 8, 8, 2, 18.
286. María Sánchez Gómez; Serradilla, Cáceres; 8 8, 2, 18.
287. Evira Sánchez de Guzmán; Puebla de Almoradiel, Toledo; 8, 8, 2, 18.
288. Crispina C. Sánchez Morate Eiroá; Tarancón, Cuenca; 8, 8, 2, 18.
289. María del Carmen Santa Cruz Broto; Abergue, Zaragoza; 8, 8, 2, 18.
290. Josefa Santolaria Alique; Iriepal, Guadalajara; 8 8, 2, 18.
291. Florentina Serrés Sáez; Febró, Tarragona; 8, 8, 2, 18.
292. María Josefa Somoza Camiña; Lorenzana, Lugo; 8 8, 2, 18.
293. Paulina Gloria Tolosa Mercader; Zaragoza; 8, 8, 2, 18.
294. María de la V. Vila Hernández; Salamanca; 8, 8, 2, 18.
295. María Celerina Villora Serrano; Co-batillas, Murcia; 8 8, 2, 18.
296. María del Carmen Pérez Gómez; San José, Coruña; 7, 7, 4, 18.
297. Aurora Rodríguez Mora; Navas de Tolosa, Jaén; 7, 7, 4, 18.
298. María Remedios González Musitu; Aguilar de Bureba, Burgos; 9, 7, 1, 17.
299. Baltasara Pérez Martínez; Villapena, Lugo; 9, 7, 1, 17.
300. Eduvigis Díaz Gallego; Breanca, Coruña; 8, 8, 1, 17.
301. Ana Generes Polfort; Taradell, Barcelona; 8, 8, 1, 17.
302. Aurora Malo de las Heras; Huete, Cuenca; 8, 8, 1, 17.
303. Patricia Oeste Cabello; Zaragoza; 8, 8, 1, 17.
304. María Encarnación Sánchez Martínez; Puente Alamo, Albacete; 8, 8, 1, 17.
305. María del Pilar Escudero Vicente Rascafría, Madrid; 8, 7, 2, 17.
306. Francisca Fernández Gutiérrez; San Martín de Villafrufe, Santander; 8, 7, 2, 17.
307. Desamparados Páez Figal; Valencia; 8, 7, 2, 17.
308. Matilde Morales Bascuñana; San Lorenzo de la Parrilla, Cuenca; 10, 3, 3, 16.
309. Josefa Parés Santacruz; Outigola, Toledo; 9, 5, 2, 16.
310. Josefa López Alcaide; Urez de Pozancos, Guadalajara; 8, 7, 1, 16.
311. María Dolores Pastor Iglesias; Las Cuerdas, Zaragoza; 8, 7, 1, 16.
312. Ascensión de Marcos Ruiz; Navalcarnero, Madrid; 8, 6, 2, 16.
313. María Riera Roca; Roquetas, Tarragona; 8, 6, 2, 16.
314. Pilar Bergua Sauras; Ateca, Zaragoza; 7, 7, 2, 16.
315. Julia Braceras Ausín; San Vicente del Placio, Valladolid; 7, 7, 2, 16.
316. María Rosa Domenech Picornell; Valencia; 7, 7, 2, 16.
317. Benidela García Yáñez; Caudete, Albacete; 7, 7, 2, 16.
318. María Guadalupe Gete Ilera; Madrid; 7, 7, 2, 16.
319. Avelina Inda Ochoa; Valgañón, Logroño; 7, 7, 2, 16.
320. Juliana Miguel Púy; Vianos, Albacete; 7, 7, 2, 16.
321. Aurora Maceda López; Celanova, Orense; 7, 7, 2, 16.
322. Adela Nieto del Barco; Torquemada, Palencia; 7, 7, 2, 16.
323. Amalia Puerto Orduñes; Valencia; 7, 7, 2, 16.
324. Castora Salazar Urrizola; Barlovento, Canarias; 7, 7, 2, 16.
325. Vicenta Valle López de Aberásturi; La Guardia, Alava; 7, 7, 2, 16.
326. María E. Díez Rodríguez; Sorribas, León; 8, 6, 1, 15.
327. Eloina González Alvarez; Dehesa de Curueño, León; 7, 7, 1, 15.
328. Felicitas Ruiz Bacusant; Hornos de Moncalvillo, Logroño; 7, 7, 1, 15.
329. Margarita Almundi Velasco; Calatayud, Zaragoza; 7, 6, 2, 15.
330. Teresa Rodríguez Alvarez; Fremosa, Oviedo; 6, 6, 3, 15.

(Continuará.)

## ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

## MAESTROS CON PLENOS DERECHOS.—SÉPTIMA CATEGORÍA

Relación nominal y provisional de las altas ocurridas, por el quinto turno, desde el último Escalafón publicado hasta 31 de diciembre de 1926.

8.972 Emilio Portal Vidal.	9.076 Justo Monteserín.	» José Pinto Maestro.
8.973 José de Sierra Jaén.	9.027 Victoriano H Bermejo.	9.080 Isaac Ruiz Domínguez
8.974 Julio P dernal Morales	9.028 Esteban Quintana.	9.081 Julián Ibáñez García.
8.975 Julio Mendoza.	9.029 Pedro Moral Marqués.	9.082 Jaime Llorca y Llorca.
8.976 Laurentino Velasco.	9.030 Eusebio Quintana Roda	9.083 Romualdo Hermoso.
8.977 Juan Rodríguez Coria.	9.031 Benjamín Royo C lás.	9.084 José Lizón Pertusa.
8.978 Fernando Andaluz.	9.032 Pascual García Diarte.	9.085 Urbano Cortegano.
8.979 Miguel Gil González.	9.033 Eduardo G. Romero.	9.086 Dámaso Martz. Lozano
8.980 Pablo del Santo Angel.	9.034 Francisco G. Javaloyos	9.087 Lutgardo Duarte.
8.981 Angel Ortega Ucedo.	9.035 Antonio Salleras Oliver	9.088 Benito G. Palacios.
8.982 Francisco Terrén.	9.036 Antonio Herrera López	9.089 Federico Oludia Maset.
8.983 Eulogio Alarcón.	9.037 Avelino del Peral.	9.090 Eladio Guzmán.
8.984 Benigno Serrano Arnal	9.038 Antonio G. Molero.	9.091 Caspar López Orts.
8.985 Fabián A. García.	9.039 Damián H. Henares.	9.092 Antonio Redondo.
8.986 Julián Romero Peña.	9.040 Gervasio Sanz Ruiz.	9.093 Rafael Pérez Belda.
8.987 Nemesio Rodríguez G. <sup>a</sup>	9.041 Jerónimo M. Llorca.	9.094 Aureliano Pujol.
8.988 José Herrera Sancho.	9.042 Eulogio G. Sánchez.	9.095 José Catalá Moya.
8.989 Vicente Navarro Ruiz.	9.043 Bernardino Lite.	9.096 Mariano Delgado.
8.990 Bernardo Schz Miguel	9.044 Enrique Plana Jordá.	9.097 Pedro Marín Oñate.
8.991 Juan Hereter Ficapal.	9.045 Angel Castro Vizcaíno.	9.098 Florencio R. Rodríguez
8.992 Fernando Campos.	9.046 Franc.º J. Casademunt.	9.099 Juan Ridao Cervantes.
8.993 Daniel Sanz Adrados.	9.047 Cándido B. González.	9.100 Alejo Ruiz Terrones.
8.994 Francisco V. Climent.	9.048 Vicente Illa Figa.	9.101 Manuel Gollonet.
8.995 Vicente Roselló Gracia	9.049 Miguel Soledá Aixalá.	9.102 Benito Arribas.
8.996 Luciano G Pérez.	9.050 Salomón Pijoán Sala.	9.103 Maximiliano Santos.
8.997 Cosme Virgilio Pérez.	9.051 Emilio Soler Ortensi.	9.104 Benito G. González.
8.998 Paulino García Ruiz.	9.052 Eduardo M. Saura.	9.105 Evaristo García Arnaz
8.999 Luis López Ballesteros	9.053 Jesús Rodríguez Rico.	9.106 Eusebio Díez Llanos.
9.000 Tomás Cortés Moral.	9.054 Marcelo de las Heras.	9.107 Eulogio F. Fernández.
9.001 Manuel F. Villarta.	9.055 Gabino Arana Pérez.	9.108 Félix Cabañas Azofra.
9.002 Saturio P. Martínez.	9.056 Jesús García González.	9.109 Joaquín Vidal Bon.
9.003 Enrique Magaña.	9.057 José Fidalgo Lago.	9.110 Ciriaco Uriel Gallego.
9.004 Adalberto Marsol.	9.058 César Viseras.	9.111 Tomás Mata González.
9.005 José Martínez Pérez.	9.059 Felipe Luna Rangel.	9.112 Adolfo Valero Cervera.
9.006 Celestino Bel era.	9.060 José Rabanal Caballero	9.113 Ant.º Benito Binaxia.
9.007 Francisco Lli ás.	9.061 Eladio Carbajo García.	9.114 Amadeo Terrén Peña.
9.008 Francisco F. Bravo.	9.062 Elicio Pérez Romero.	9.115 José Mariano Castell.
9.009 José de las Heras.	9.063 José Pérez Romero.	9.116 Pnciano Placencia.
9.010 Ricardo Luengo.	9.064 Rafael Sánchez Avilés.	9.117 Vicente G. Calero.
9.011 Saturnino de Diego.	9.065 Angel M. Fernández.	9.118 Ricardo Brun Bretos.
9.012 Rogel Ruiz Fernández.	9.066 Juan Pantugo López.	9.119 Fernando Fluixá Parra
9.013 Guillermo F. Garnacho	9.067 Clemente Jové Peralta.	9.120 Macedonio G. García.
9.014 Bernardino Gonzalo.	9.068 Porfirio Martz. Casas.	9.121 Luis Pérez Eurichs.
9.015 José Serrat Mola.	9.069 Antonio Sacristán.	9.122 Rafael Marín Silvestre
9.016 Darío Osés Martínez.	9.070 Joaquín Hidalgo.	9.123 Bernardo Julio Vargas
9.017 Fernando Ladero.	9.071 Juan Campos López.	9.124 Juan B Peiró Peiró.
9.018 Emilio Piqueras.	9.072 Rafael García Pardo.	9.125 Manuel Plaza Aranda.
9.019 Anselmo Yus Pérez.	9.973 Paulino López Molina.	9.126 Pedro Suárez Medina.
9.020 Manuel Lozano Muñoz	9.074 Vicente G. <sup>a</sup> Monleón.	9.127 Joaquín Trullenque.
9.021 Miguel Rengel Rguez.	9.075 Manuel Palop Marín.	9.128 Manuel Pineda Lozano
9.022 Federico Mi guez.	9.076 Juan Navarro Ortero.	9.129 Manuel Cáceres.
9.023 Antolín Muñoz Alegre.	9.077 Francisco Zaragoza.	9.130 Hipólito Olinio Fdez.
9.024 Perfecto S. Bustamante	9.078 Francisco Martínez.	9.131 Enrique Guerrero.
9.025 Jesús Royo Pastor.	9.079 Francisco Forment.	9.132 Miguel Sánchez Garvi.

- 9.133 José Izquierdo.  
 9.134 Ant.º Casiello V legre.  
 9.135 José Sirvent Beza.  
 9.136 Santiago Díez Siles.  
 9.137 Eduardo Cardells.  
 9.138 Crispulo A. Abellán.  
 9.139 Fermín Navarrete.  
 9.140 Antonio Gonzalo.  
 9.141 Ramón Taléns.  
 9.142 Leocadio Melchor.  
 9.143 Francisco Jariégos.  
 9.144 Tomás Doreste.  
 9.145 Felicitó Manzanares.  
 9.146 Diego Galdámez.  
 9.147 Juan Cabrera.  
 9.148 Ernerto Groiss.  
 9.149 Manuel G.º Izquierdo.  
 9.150 José González Romero.  
 9.151 Gabriel Orrego Gómez.  
 9.152 José Martínez Alonso.  
 9.153 Carlos Llamas Moreno  
 9.154 Jesús García García.  
 9.155 José Algarra Ogaya.  
 9.156 Horacio Andriño.  
 9.157 Ramón Bojó Esteve.  
 9.158 José Rguez. Carrasco.  
 9.159 Arturo Sosa Granada.  
 9.160 Andrés López y López.  
 9.161 Juan Alonso Coll.  
 9.162 Roque Téllez Molina.  
 9.163 Antonio Martín Nieto.  
 9.164 Manuel Pérez Amador.  
 9.165 Agustín M. Carrascosa  
 9.166 Angel García Morales.  
 9.167 Rogelio Araíl Esteban  
 9.168 Germán Rubio Ortega.  
 9.169 Isidro Hdez. Oliva.  
 9.170 Miguel Jiménez Lura.  
 9.171 Aniano Pérez Río.  
 9.172 José López Muñoz.  
 9.173 Francisco Luchica.  
 9.174 Juan M. Schez Romero  
 9.175 José Cruz Pérez.  
 9.176 Miguel Santana Félix.  
 9.177 Francisco Zafra.  
 9.178 Antonio González.  
 9.179 Antonio Paredes.  
 9.180 Clemente Linares.  
 9.181 Ant.º Saenz Quiroga.  
 9.182 Juan Góm z Fuentes.  
 9.183 Emilio Martínez León.  
 9.184 Justo Sánchez García.  
 9.185 Juan del Moral Ortuño.  
 9.186 José Manzano García.  
 9.187 Francisco Ruiz Ollero.  
 9.188 José Rousa Martín.  
 9.189 Miguel Neupaner  
 9.190 José Nico á Lavela.  
 9.191 Enrique de Vargas.  
 9.192 Emilio M. Romero.  
 9.193 Vicent Martí ez.  
 9.194 Abundio Avila Fdez.  
 9.195 Felipe Romero Villa.  
 9.196 Arturo Ruiz Quesada.  
 9.197 Franc.º Báez Llorente.  
 9.198 José Palencia Muñoz.  
 9.199 Franc.º Morón Nevado  
 9.200 José Tirado Franco.  
 9.201 Francisco Ramírez.  
 9.202 José Cond Gallego.  
 9.203 Francisco Franco.  
 9.204 Higinio Pino Morales.  
 9.205 José Larios Pérez.  
 9.206 José de la Vega Barrios  
 9.207 Luis Cabalero Pozo.  
 9.208 Rafael Pando Barrera.  
 9.209 José del Río Plase cia.  
 9.210 José María Bucón.  
 9.211 Manuel A. Barbo-a.  
 9.212 Manuel Vázquez Lara.  
 9.213 Juan Herr-ra Alcausa-  
 9.214 Guillermo Beltrán.  
 9.215 Narciso Brunet Pérez.  
 9.216 Guillermo Gelo Blanco  
 9.217 José A. Sabio Enrique.  
 9.218 Vicent Savago.  
 9.219 Sebastián G.º Carrasco  
 9.220 Manuel Elías Córdoba.  
 9.221 Francisco de P Palma  
 9.222 Manuel R. y Romero.  
 9.223 Juan Marín Vargas  
 9.224 Antonio Ruiz Marín.  
 9.225 Felicísimo M Marín.  
 9.226 Buenaventura Marcos.  
 9.227 Enrique Perchin.  
 9.228 Fernando Llin Soler.  
 9.229 Emilio Domínguez.  
 9.230 Manuel Reinante.  
 9.231 Fulgencio S. Martínez.  
 9.232 Juan Serrats Llu part.  
 9.233 Amancio de la Fuente.  
 9.234 Bernardino Domingo.  
 9.235 Perfecto Arnáiz.  
 9.236 José A. González.  
 9.237 Ricardo Díaz Rábago.  
 9.238 Ramón Palacios Fdez.  
 9.239 Isidro León Martínez.  
 9.240 Angel Rguez. Bermejo  
 9.241 Mauricio G. Samavilla  
 9.242 Rafael Pérez Pérez.  
 9.243 Esteban Melina.  
 9.244 Pablo Rodríguez Ayala  
 9.245 Mariano Juberías.  
 9.246 Demetrio Parras Sáez.  
 9.247 Froilán Ubierna Alonso  
 9.248 Manuel Martín z  
 9.249 José Mondéj r Lus.  
 9.250 Cipriano G. M gdaleno  
 9.251 Joaquín González.  
 9.252 Desfil Ortiz olsona.  
 9.253 Claudio G.º Iztueta.  
 9.254 Toribio Delgado.  
 9.255 Francisco Arias Abad.  
 9.256 Aljandro O. d. Zárate  
 9.257 José María Velilla.  
 9.258 Manuel Garzarán.  
 9.259 Feliciano González.  
 (Gaceta 13 enero 1928.)  
 9.260 José Martín Martín.  
 9.261 Marcelino Castro.  
 9.262 Gerardo Quiñones G.º  
 9.263 Tófilo M de Pablo.  
 9.264 Andrés Me cia Roig.  
 9.265 Antonio López López.  
 9.266 Mauricio V lasco.  
 9.267 Epifanio Yañ-z Lobato  
 9.268 Pablo Uriarte Corral.  
 9.269 Eduardo Haro Herrera  
 9.270 Claudio M ñoz López.  
 9.271 Francisco Rguez. Ortiz  
 9.272 Jaime M. Puigdelibol.  
 9.273 Juan Quintero Parreño.  
 9.274 Germán H do Antón.  
 9.275 Ismael Pastor M l ol.  
 9.276 Alfonso Braú Tormo.  
 9.277 Eusebio Monge Sanz.  
 9.278 Germán Riba Fdez.  
 9.279 José Broncompte.  
 9.280 Ladislao Gómez Fdez.  
 9.281 Florencio García Ojeda  
 9.282 Efraim Juanes Duque.  
 9.283 Luis Echegaray Silanes  
 9.284 Pedro Rivero Ramos.  
 9.285 Joaquín Calvo Farrás.  
 9.286 Leovigildo Cruz García  
 9.287 Daniel García de León.  
 9.288 Honorio Sánchez Pé ez  
 9.289 Hilario Gomez García.  
 9.290 Octavio Rodríguez.  
 9.291 Luis Capella Plajá.  
 9.292 Silvestre Navas.  
 9.293 Constantino Fernández  
 9.294 Carlos Rius Mate s.  
 9.295 Ant.º Laviña Barrán.  
 9.296 José Dafos Sánchez.  
 9.297 Clemente G. Hermosilla  
 9.298 José Mañoz Maté.  
 9.299 Cristóbal P. Fernández  
 9.300 Augusto Viladesán.  
 9.301 Julio de Anta Salvador  
 9.302 Salvador Pradal.  
 9.303 Luis Alonso Ortega.  
 9.304 Marcelo Andieu Chivo.  
 9.305 Ant.º Tomás Santapán.  
 9.306 Ant.º Rodríguez Valdés  
 9.307 Ant.º A lasd Sa vedra  
 9.308 Bernabé Marín Pascual  
 9.309 Manuel A. Alvarez.  
 9.310 Antonio G. Beltrán.  
 9.311 Olimpio Liste Naveira.  
 9.312 Alfredo Maíllo García.  
 9.313 Adolfo M. Euguidanos.  
 9.314 Asenio Martínez.  
 9.315 Francisco L Escudero.  
 9.316 Clemente H. Hidalgo.  
 9.317 Sandalio G. González.  
 9.318 José L. Schez. Trincado  
 9.319 Aniceto Villar Villar.  
 9.320 Carlos Alcalá Fdez.  
 9.321 Manuel Luna Rivera.  
 9.322 Miguel Soler Real.  
 9.323 David Jiménez.  
 9.324 Fernando Calvo.  
 (Continuad.)